



CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°26 /2014
Miércoles 24 de septiembre de 2014; 17:30 Hrs.
Edificio Consistorial

En San Antonio, a Miércoles 24 de septiembre de dos mil catorce, y siendo las 17:30 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N°26 del Concejo Municipal de San Antonio, presidida por Alcalde Sr. Omar Vera Castro. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. Carolina Pavez Cornejo.

Sres. Concejales presentes:

- oConcejal Jorge Jorquera Castro
- oConcejal Maximiliano Miranda Hernandez
- oConcejal Fernando Núñez Michellod
- oConcejal Esteban Hinojosa Huencho
- oConcejal Manuel Meza Hinojosa
- oConcejal Ricardo García Vera
- oConcejal Danilo Rojas Barahona
- oConcejal José Martínez Fuentes

Se encuentran presentes en la Sala las siguientes personas: Sr. Christian Ovalle Lyon Director Secpla, Sr. Francisco Ahumada Director Jurídico,

TABLA

- I APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**
Acta SON°21 - 23.07.2014, Acta SON°22 - 06.08.2014
- II AUDIENCIAS PÚBLICAS.**
Sra. Ana Pizarro
Temas Malestar por feria itinerante del día domingo

Sra. Joselyn Vargas Figueroa
Tema Cierre Empresa Tecnorec
- III ASUNTOS PENDIENTES**

IV CUENTA SR. ALCALDE

- 1) Presentación Jardín Infantil de Aguas Saladas "Tesoros del Mar" expone Claudia Riarte Callejas y Planicies de Bellavista "Bello Horizonte" expone Yohana Ortega Navarro.
- 2) Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal, expone Don Carlos celedon.
- 3) Aprobación Adjudicación Propuesta "Provisión de Vestuario Temporada Verano 2014 - 2015 para Funcionarios Municipales, expone Sra. Maria Teresa Viera.
- 4) Minuta Explicativa de Auditoria Efectuada por la Contraloría Regional de Valparaíso al Programa de Integración Escolar, expone Don Luís Salinas.
- 5) Modificación Presupuestaria de Educación, expone Don Patricio Montecino

V. ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695.

VI. ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII. INFORME DE COMISIONES.

Comisión Desarrollo Territorial.

Comisión de Educación.

Comisión de Deporte.

Comisión Desarrollo Económico.

Comisión Cultura y Turismos.

Comisión Salud y Medio Ambiente.

Comisión Desarrollo Social.

Comisión Administración y Finanzas.

VIII. CORRESPONDENCIA.

IX. VARIOS.

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Alcalde Omar Vera: Señores concejales habiendo el número de señores concejales en la sala en nombre de Dios y la patria se da por abierta esta sesión ordinaria del concejo municipal.

Antes de dar inicio al contenido de la tabla yo quiero agradecer y reconocer y felicitar a quienes tuvieron la responsabilidad de asumir la dirección del municipio y a través de eso de la gestión de la comuna durante la ausencia por motivos de salud me correspondió accionar y en eso reconocer el trabajo del alcalde protocolar el concejal Jorge Jorquera lo que uno alcanzaba a ver a

través de los medios de comunicación se desempeñó muy bien lo felicito y le agradezco su disposición como también aquellos concejales que en algunos otros eventos también tuvieron que asumir esa representación de tal manera de mantener la continuidad de la gestión municipal dentro del mismo contexto agradecer al alcalde subrogante don Manuel Abarca y por supuesto al equipo municipal, así que gracias a cada uno de ellos de muestra que el municipio está preparado para absolutamente seguir desarrollando sus actividades bajo la dirección y gestión también de otros personeros como en este caso del alcalde protocolar Jorge Jorquera y del alcalde (s) Manuel Abarca y de sus respectivos equipos muchas gracias.

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sr. Alcalde Omar Vera: Está en manos de ustedes el acta de la sesión ordinaria N°21 por lo tanto se ofrece la palabra Sres. Concejales, no hay observaciones sometemos a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°21 concejal Martínez.

ACUERDO N° 226 S.O.26/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 21 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2014.

II.- AUDIENCIA PÚBLICA

Sr. Alcalde Omar Vera: En audiencias públicas la Sra. Ana Pizarro no sé si está presente no ha llegado, hay otra audiencia pública solicitada la Sra. Joselyn Vargas Figueroa.

Sra. Lorena Bustamante: Buenas tardes, soy presidente de la red infancia chile ONG, desempeñamos nosotros un papel de protección de la infancia en todo Chile y a veces en algunos países contra las vulneraciones de los derechos del niño y los derechos humanos es por eso que nosotros este día solicitamos la audiencia con usted sr. Alcalde y los concejales para solicitar el cierre de la empresa contaminante Tecnorec tenemos un power point con muy poquita información para que vean el problema del plomo y como afecta a los niños y algunas imágenes de cómo está operando esta empresa por primera vez estas imágenes están aquí

luego ya lo tendrá la prensa para que ustedes tengan conocimiento de ellas, lo primero que quería mostrar a los niños de San Antonio son muchos niños de ellos contaminados con 23,9 de plomo en la sangre y otros que ustedes ya saben que son 170 niños contaminados con plomo, esto nosotros lo veremos tal vez no hoy en día los problemas de salud lo veremos más adelante en 30 años más cuando estos niños no puedan tener familias o tengan cáncer, déficit atencional y los problemas que hoy en día ya tienen.

Aquí hay una imagen que dicen específicamente que está en sus manos el parar la realidad que hoy viven las familias de Aguas Buenas y no es simplemente un eslogan es porque está en sus manos si fuera por nosotros por una ONG las organizaciones sociales como las que nos están apoyando por Greenpeace esta empresa ya habría cerrado, recordemos que la Unión Europea el máximo permitido es de 3 a 4 mg por 100 ml de sangre y aquí subimos mucho los índices de plomo y nadie y ninguna autoridad se hace cargo de cerrar esta empresa.

Los efectos del plomo, aunque el envenenamiento por plomo que así se llama no presenta síntomas con el tiempo esto puede causar daños al cerebro, la sangre, el sistema nervioso, los riñones y el sistema reproductivo estos daños pueden manifestarse o causar serios problemas como pérdida de memoria, cansancio, fatiga, problemas emocionales, fallas en los riñones o hasta la muerte, el envenenamiento de plomo ocurre cuando la persona ha sido expuesta a grandes o pequeñas cantidades de plomo por algún tiempo el plomo se va a acumulando en nuestro cuerpo causando así daños temporales o permanentes recordemos que el plomo se adhiere al hueso por lo tanto el próximo año si esta empresa llegara a no funcionar tendríamos tal vez un índice cero en la sangre pero sin embargo el plomo demoraría 30 años en desaparecer del organismo.

Los síntomas que se manifiestan en estas etapas tempranas envenenamiento son dolores de cabeza, pérdida de peso o falta de apetito, malestares estomacales, fatigas insomnio, irritabilidad o nerviosismo, sabor metálico, problemas al sistema reproductivo.

Los síntomas que se manifiestan en etapas más adelantadas, dolores de estómagos, dolores a los riñones, náuseas, pérdida de peso, estreñimiento, dolores musculares, dolores en las coyunturas, debilidad en las muñecas o en los tobillos, el

organismo de cada individuo expuesto a plomo responde de diferentes maneras no podemos nosotros especificar que uno están más mal que otros pero ya estamos viendo algunas personas que sufren daños hoy de vómitos, mareos, malestares y es por eso que estamos acá y sobre todo los niños son daños muchos más severos, en las mujeres embarazadas podría también llegara perder el bebé por efecto de que la placenta no identifica el calcio por lo tanto recibe directamente el plomo y podría suceder una perdida.

Los efectos físico pérdida del sueño, cambio de los hábitos de comidas, déficit atencional, dolores de cabeza, vómitos, conductuales, consumo de drogas, esto en Cincinnati se hizo un estudio, 30 años se tomaron en hacer este estudio que está en la web disponible, 300 personas fueron catalogadas en ese estudio y dice que las personas que están expuestas al plomo tienen conductas en su adolescencia adictivas, auto electivas o suicidas y practicidad a temprana edad y bajo rendimiento escolar o sea no culpemos de repente a los profesores que en San Antonio en Aguas Buenas está bajando el rendimiento escolar porque se supone que es uno de las consecuencias del plomo, el único responsable para nosotros de esta contaminación masiva es Tecnorec que también ha tratado de vincularse con la familia ofreciendo dinero a cambio de no demandar, de no querellarse con esta empresa que creo tiene mucho dinero ya que uno de los gerentes generales don Humberto Favero también es dueño de Masa por lo tanto creemos que es de suma importancia no tener varios nombres como para figurar o matar niños inocentes y hacerse responsable un poco de la sociedad como se debe, así dice la empresa que tiene que tener una responsabilidad social empresarial.

El ministerio de salud y seguridad social de Estados Unidos considera que los niños tienen un nivel de plomo en la sangre si esta contiene 10 ug por 10 ml en el caso de la unión europea el máximo permitido es de 3 a 4 ug por 100 ml, nosotros el rango permitido es de 10.

Nosotros estamos aquí por el derecho a la vida así lo dijimos con el Senador Girardi la Sra. Carolina Goic también está apoyándonos a nosotros y no es un tema político lo quiero manifestar que no milito en ningún partido político si no es la vida de los niños que está en juego y depende de todos ustedes.

Sra. Joselyn Vargas: Yo voy a leer la carta que entregamos en una marcha a don Christian Ovalle cuando usted estaba con permiso y no pudimos leerla, Sr. Omar Vera Castro Alcalde de San Antonio, concejales presentes los miembros representantes del sector de Aguas Buenas de la comuna de San Antonio y red infancia chile ONG viene a solicitar respetuosamente a usted el cierre definitivo de la planta Tecnorec por la contaminación que los habitantes de la zona acreditan con antecedentes médicos, es de conocimiento público como el de las autoridades regionales la misión de los procesos industriales de la empresa de reciclaje de baterías de plomo Tecnorec, la empresa Tecnorec procesa baterías en desuso en dicho lugar proceso que considera la manipulación de alta cantidades de plomo, ácido sulfúrico y otras sustancias contaminantes siendo la única fuente industrial del lugar que procesa plomo, la autoridad sanitaria ha realizado diversas gestiones destinada a verificar la existencia de contaminación por plomo y otros minerales en la zona es así como se ha gestionado al menos tres sumarios sanitarios por presencia de plomo y de otros metales pesado en el marco de la gestión de la aludida empresa durante el año 2012.

La magnitud del daño causado no permite considerar a este como un grave caso contaminación ambiental que pone en riesgo la salud y la integridad física de las personas el medio ambiente y la salud animal y vegetal, a poca distancia esta un colegio sin embargo no sabemos si todos los niños están contaminados dado por muchos no se han realizado los exámenes pertinentes esto era como antes de los 170 que se hicieron los exámenes en el colegio, el plomo no cumple ninguna función esencial en el cuerpo humano y este principalmente puede hacer daño después de ingerido la comida, aire, agua, causando efectos como anemia, incremento de la presión sanguínea, daño a los riñones, abortos espontáneos, todo lo que ya Lorena les explico de igual forma cabe destacar que los procesos y normas de emisión y calidad como también los sistemas de reparación de daño ambiental contemplado en la ley 19.300 y otros cuerpos normativos claramente deben de considerarse en interpretar y aplicar las disposiciones penales contempladas en el artículo 29 del código penal, nos dirigimos a usted como red infancia y como pobladores de Aguas Buenas para que los concejales y alcalde tomen un compromiso necesitamos algo concreto de estas autoridades hacia los pobladores y ahora para que vean un video de cómo se trabaja en esa empresa.

Este es el video de los hornos cuando están malos, así trabaja la tecnorec y todo ese humo no está saliendo por ningún filtro , ninguna chimenea se va hacia los patios, hacia los techos, hasta los suelos donde están nuestros hijos, esto lo entrego un trabajador que está trabajando en la empresa, ustedes pueden ver que todo eso es plomo lo que están vaciando con las palas, las palas vienen hirviendo y todo ese humo y después obvio que baja eso no está con chimenea, ellos si tienen malas las calderas no les importa porque ellos así funden el plomo, entonces para que esto quede en antecedentes y ustedes lo vean antes de que salga en la televisión en todos los canales ahora el cierre es hasta el 15 de octubre si no me equivoco la última prórroga que se pidió por 15 días, entonces nosotros queremos algo concreto por último que nuestros concejales y el alcalde nos apoye en esto por último si ustedes no la pueden cerrar quiten las patentes que tiene vigente, la gente en Aguas Buenas no está bien, nosotros ahora debíamos estar felices porque nos llegó el Agua Potable pero si usted sube Aguas Buenas la gente no está bien ni psicológicamente, ni anímicamente nada de eso, es por eso que nosotros hoy día tomamos esto para que ustedes se enteren de esta forma y ver lo que sigue pasando allá porque Aguas Buenas es una zona industrial pero vivimos alrededor de 530 personas incluyendo niños.

Sra. Lorena Bustamante: Recordemos que esta planta se comprometió según un expediente del 2008 ha tener una maquinaria trituradora, hornos rotatorios, crisoles de refinación y aleación, sistema de enfriamiento y filtro, lavadores de gases, sistema de neutralización de residuos industriales líquidos, filtro de mangas, horquillas, puentes, una serie de cosas que está estipulado con notario público, según lo que dice ahí son 20 años lo que dura esta empresa lo que ellos dijeron en el 2008 lo que iba a durar con 1.000.300 de baterías que recicla para nosotros sería súper bueno que se recicle la batería porque no hay un tratamiento bueno que tampoco recicle esta cosa tampoco creemos que aguas Buenas sea el patio trasero de San Antonio o sea no pueden haber niños ni de 1° y 2° categoría, los niños merecen el respeto necesario y al menos red infancia esta por los niños de Aguas Buenas y vamos a seguir luchando ojala junto a ustedes porque se cierre esta planta contaminante.

Sr. Alcalde Omar Vera: Sra. Joselyn y representantes de la ONG

red infancia por razones obvias el documento lo estoy conociendo en este minuto estaba preguntando justamente quién lo tenía por lo tanto yo mañana en la mañana me comprometo a tener copia en mi poder tengo entendido que ese documento los Sres. Concejales si ya lo tienen por lo tanto me comprometo dentro de la próxima semana yo le dé respuesta justamente formal a ustedes respecto de cuáles son las atribuciones y cuáles son las acciones que el municipio del punto de vista legal porque no podemos actuar de otra manera de acuerdo a las normas vamos a poder desarrollar por lo tanto dentro de la próxima semana formalmente le vamos a dar respuesta al respecto hay muchos temas que ustedes han mencionado aquí que son de facultad y atribuciones de la autoridad sanitaria no son atribuciones del municipio pero a lo que nosotros concierne indudablemente lo vamos a sumir como hemos hecho desde el año 2011 entregado los antecedentes pertinentes a las autoridades de ese entonces que no actuaron como debían actuar, eso es lo que yo les puedo indicar en este minuto en relación a la presentación que ustedes han hecho, nosotros ese documento se lo hacemos llegar a la autoridad sanitaria en este caso a la seremi de salud quién en definitiva tiene que tomar cartas en el asunto.

Sr. Daniel Domínguez: Director de la red infancia, su respuesta es concreta pero los concejales ya sabían de este tema este es un tema que no se está informando recién es como una marcha se han tomado los caminos y la verdad que más que venir acá a pedir una ayuda venimos a pedir un compromiso ese es un poco el tema y nos gustaría tener la opinión de los concejales en este tema ellos ya tenían la carta son de San Antonio y queremos que la gente de Aguas Buenas se sientan respaldadas claramente por ustedes pero los concejales tienen artos que decir en la toma de decisiones si ha habido algún acercamiento con la empresa no lo ha habido que piensan ¿Por qué? porque yo creo que las señora y las familias están esperando que no solamente el alcalde se comprometa sino que también los concejales y quisiéramos tener la opinión de los concejales en este tema cual sería el modo operandi, como debieran hacerlo y pensando que también que aquí hay que preocuparse cuando uno es autoridad de que también uno puede ser el afectado quizás ellos no viven allá pero claramente allá hay niños, hay familias, hay adultos mayores y quisiéramos tener la opinión cada cuatro años uno elige a sus autoridades y uno elige a las autoridades que claramente están con el pueblo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Es entendible su planteamiento yo entiendo que ustedes están recién acercándose a la comunidad de Aguas Buenas, los Sres. Concejales ya desde el primer minuto han estado presente y apoyando las demandas de la comunidad así que en ese contexto tenga la plena seguridad y tranquilidad de que el concejo en su conjunto mayoritariamente está en la línea de poder que también este concejo esta por promover el desarrollo peo el desarrollo sustentable y apegado a la norma y respetando a las personas, no sé si algún sr. Concejales quisiera emitir opinión.

Concejales Hinojosa: Para ustedes que se vienen incorporando a este tema por lo menos para el suscrito no es nada nuevo, incluso yo llevo en esto más de dos años acompañando a los vecinos a los primeros vecinos porque también hay que reconocer que mucho de los vecinos pensaban que esto no estaba pasando en lo personal y en presencia de otros concejales yo he sido agredido por el director de la empresa don Antonio Bulnes bajando la escalera de este concejo municipal porque en ese tiempo en noviembre del año pasado 2013 solicite en este mismo concejo el término de la patente de la patente de Tecnorec y ante eso me consta muchas cosas que usted plantea Lorena no obstante esto son temas que usted y yo sabemos y que la gente sabe pero también hay faltas de prueba en relación a las personas que van a coimear, ofrecer recursos porque también es palabra contra palabra pero yo puedo dar fe de eso con todas las pruebas es mi palabra contra otra palabra he incluso por intermedio de otras personas han tratado a mí mismo ofrecerme dinero, lo cual no he aceptado hasta el día de hoy no me interesa yo quiero vivir tranquilo y otras personas podrán tomar una decisión distinta a la mía y junto con ellos entendiendo esta problemática yo soy de profesión de prevención de riesgo conozco bien los decretos supremos en relación a la normativa yo sé que no están cumpliendo con bastante normativas y ha sido requisado el plan de manejo por la seremi de la súper intendencia de medio ambiente actualmente hay más de 18 puntos que ellos no están cumpliendo y de los 13 son graves y que anteriormente tenían las mismas consecuencias así que estoy bien al tanto de lo que está pasando los vecinos saben que en lo personal e incluso autoridades han tratado de poner a los trabajadores en contra mía y que yo estoy dispuesto asumir el costo político que sea necesario, han tratado de agredirme, han tratado de ponerme mal, han tratado de decir que yo tengo el control de Mega Visión y una serie de cosas que en el fondo son falsas, no obstante esto

por mi cargo, por mi responsabilidad, por mis conocimientos y voy a seguir apoyando aunque quede una persona en Aguas Buenas tratando de que esta empresa se cierre y en eso he sido consecuente en mi discurso y en mi acción y yo por lo menos en lo particular no puedo hablar por el concejo municipal porque cada uno tiene una opinión técnica como muchos en su área y también una opinión política porque este concejo es político somos representantes de la comunidad a través de elección popular y partidos políticos y también tengo una visión política del tema, han tratado de señalar que esto es algo político, estaba el gobierno anterior que no tomo ninguna carta lo dijo el sr. Alcalde que la autoridad anterior muy poco eficiente fueron pagaron multas, reconocidas multas y las pagaron el intendente de la época bajo esas multas para que pueda pagar esta empresa.

Y actualmente estoy a favor de este gobierno pero también he realizado mis criticas correspondientes este no es un tema político partidista, este es un tema político desde la expresión ciudadana y en ese sentido yo estoy bien clarito y mi norte no se corre y la gente de Aguas Buenas sabe mi reparo tengo relación de algunas acciones y también saben de qué apoyo muchas otras acciones, también los sentimientos muchas veces no nos pueden llevar por una acción que vaya en contra de la legislación y se los he hecho ver pero en lo particular yo estoy 100% comprometido con la gente de Aguas Buenas hasta que una persona porque se han ido bajando en la primera querrela se han ido bajando algunas personas no tengo temor que las personas su hijo tengan concentración de plomo elevado sobre 10 y también a los que están sobre 5 las normas están claras uno puede tener una opinión de las normas europea, canadiense o las normas chilenas y cuando tienen concentración de plomo en lo particular tienen concentración de plomo y se están envenenado ya sea 0,5 o 0,3 tienen concentración de plomo no es lo mismo un niño que vive en otro sector de Aguas Buenas que tenga un nivel más bajo producto de las comidas como le han dicho a ustedes producto de la emanación de monóxido de carbono o del petróleo pueden decir donde pasan muchos camiones o sea en la población Juan Aspee debieran estar todos contaminados con plomo porque todos los días los camiones están ahí acelerando para expresar lo que tenga relación con los motores, San Antonio completo debiera estar contaminado si es producto de eso.

Aquí hay temas de responsabilidad de una empresa en particular que yo no tengo la menor duda que es la fuente de contaminación

pero también estoy claro que en ese sector hay más empresas que están contaminando y que están trabajando sin permiso por lo menos en lo particular ustedes van a contar con mi apoyo dentro de la legalidad siempre y las acciones que ustedes estimen conveniente yo las voy apoyar porque en el fondo hay que apoyar yo no quiero que en 30 años más o 40 años más tengan que sacar a un familiar suyo enterrado para ver porque murió y lo vivieron la gente de los pizarreños después de 30 o 40 años que dijeron sabe que murieron del producto que tenían los pizarreños ¡paguemos! Van a pagar y la vida, entonces yo en mi caso particular sigan contando con mi apoyo y voy a seguir hasta las finales y espero que hasta el cierre de la empresa Tecnorec.

Concejal Núñez: Primero que tenemos concejo el 1° de octubre y yo espero alcalde estimados amigos y vecinos y podamos tener una opinión colegiada respecto a lo que interesa en particular y segundo que tiene relación no solamente con esta empresa yo quiero que en el marco de estos procesos ambulatorios que tenemos del punto de vista del regulador tenemos que hacer ciertas reformas de manera que esto no permita que San Antonio se vaya convirtiendo en receptora de empresas de basura yo creo que San Antonio tiene tremendas fortalezas y potenciales para surgir como empresa portuaria y en otras áreas relacionadas con el puerto y el comercio y no necesita generar mano de obra para traer este tipo de empresas contaminantes por muy seguras que sean, hace mucho años atrás hablamos de las plantas de San Juan tremenda complicación por haber criticado la instalación de la planta cementera porque es complicado que se pueda ejercer permanentemente la seguridad en una empresa cuando contamina basta con un descuido y se puede filtrar algún tipo de contaminante a la población basta con algún derrame o algún evento o algún siniestro que pueda colocar en riesgo la seguridad y la vida de las personas yo creo que San Antonio no necesita eso la verdad que desconozco cuanta mano de obra está generando hoy día la empresa Tecnorec yo lo lamento por la gente que tiene una esperanza laboral porque hay gente que está ahí y eventualmente podría quedar cesante lamento esa situación pero creo que es más lamentable y creo que es tarea nuestra del punto de vista político y del ordenamiento territorial de nuestra comuna el que podamos evitar que se lamente en el futuro cesantía pero también es nuestra obligación proteger la vida humana así que en ese sentido alcalde yo espero que podamos consensuar respecto al funcionamiento de esta empresa dentro del marco que nos

permite la ley como concejo municipal y que también podamos ordenar para un futuro más inmediato como trabajar el tema del plano regulador que podamos ordenar ciertas limitaciones a las zonas industriales y que nos permita generar dentro de lo que se pueda del marco regulatorio de la ley general de urbanismo y construcciones que podamos limitar este tipo de empresas que quede claramente son un riesgo por muy segura que puedan presentar sus proyectos eventualmente son un riesgo como dijo Esteban el que trabaja en seguridad yo también trabajo en empresa y la verdad que a veces los accidentes son casi inevitables siempre son humanos y siempre son responsable pero es inevitable que haya siempre algún tipo de incidente que ponga numere en la vida delas personas que en ese sentido las personas de Aguas Buenas por mi parte tienen el respaldo respecto de esta situación.

Concejal García: efectivamente es un caso bastante preocupante para nuestra zona y especialmente para la población yo tal cual lo dije la última vez yo ataco directamente quienes fueron los responsables que instalaron la Tecnorec ahí que fue el actual diputado Victor Torres que en ese tiempo era gobernador a mano del intendente de la Massa de Valparaíso y las autoridades que estaban en ese tiempo, tengo entendido que el único concejal que se opuso fue el concejal del partido radical medico fue el único que se opuso de hecho he visto los recortes del diario de ese tiempo Milton Egaña fue el único que se opuso der esa planta contaminante en nuestra comuna, lamento mucho que del punto de vista político se haya instalado esa planta ahí por eso yo digo que este es un puesto político porque esto nació de un acuerdo político que no fue aquí fue afuera y de afuera instalaron esa planta aquí y ene se tiempo estaba el gobernador aquí que es el actual diputado, entonces en ese tiempo cuando se trajo esa planta para acá y hasta el día de hoy no he visto ningún pronunciamiento al respecto por lo tanto yo lamento mucho la situación que están pasando los hijos de ustedes, su esposa, sus padres, todo el mundo que está en ese sector que lamentablemente muchos han tenido que irse de ahí ahora con respecto al trabajo que ustedes acaban de presentar que lo encuentro bueno del trabajo que es un trabajo que se puede presentar hoy en día a medio ambiente y eso es un tema de clausura total por lo tanto si se determina obviamente es una prueba culpable y fuerte que permite que esa planta en esas condiciones como esta tiene que ser cerrada y yo me alegraría

mucho que esa planta se cierre porque esa planta se instaló aquí por un concepto político, no se instaló aquí para que San Antonio tirara para arriba no hallaban donde instalarla por lo tanto eso es lo que yo rechazo y lamento mucho que el cierre de esta planta ha producido todo esto como también va a producir cesantía y desconozco la situación que están los trabajadores de esta planta por lo tanto eso es a mí lo que me ha preocupado habido mal entendido respecto al tema que yo lo vi desde el punto de vista político ¡claro que lo veo desde el punto de vista político! Porque fueron desgraciados los que instalaron la planta en esa oportunidad aquí porque por una condición política por eso yo hablo de la parte política lamento mucho la situación que están pasando, la situación que están viviendo y espero que esto tenga algún reparo.

Concejal Meza: tal como lo señalaba el concejal Hinojosa a partir del año 2013 cuando tuvimos conocimiento de algunos informes que acreditaban esta situación a través sobre todo de la PDI y otras instancias nosotros lo expusimos aquí en el concejo no es un tema que haya aparecido ahora sobre todo hicimos caso a esta situación yo también en mi calidad de presidente de la comisión de salud y medio ambiente del concejo por el mismo tema acá hay que hacer una diferenciación por una parte la salud de las personas si está en mano de una empre que puede emitir contaminación la reglamentación y la norma medio ambiental se establece que así está cumpliendo de mala forma de clausurarse esto está claro para eso se está llevando a efecto las investigaciones, los informes y todas las instancias que van intervenir en esta materia pero de igual forma para ninguno de nosotros lo manifestaba el alcalde un tema que nosotros vamos estar de acuerdo cuando se dañe la salud de los niños y de la gente alrededor y hablamos de los adultos mayor y de cada uno de los vecinos del sector, nosotros lamentamos lo que está ocurriendo y también ahí en esa empresa hay personas y hay vecinos que trabajan ahí también y que están siendo afectados de dos formas una por el trabajo mismo aunque se tomen las medidas y por otra parte por el hecho de vivir directamente en el sector pero yo lamento de verdad que no velemos por una parte la integridad de los niños y de las personas sin dejar de lado a los trabajadores que tienen una fuente laboral que en algún minuto de los órganos pertinente y hablo de algún ministerio que pueda generar alguna vinculación en alguna fuente laboral nueva para ello si es que los informes determinan que hay que cerrar y

clausurar la planta, nosotros estamos en un proceso de modificación al plano regulador y tal como dice el concejal Núñez vamos a tener que velar también para que en esos sectores podamos determinar en su minuto cuales van hacer las restricciones porque aquí nosotros tomamos decisiones pero decisiones políticas y ciudadanas y ahí yo creo que podemos interpretar entre todos o la mayor cantidad de los concejales aquí presente que estamos completamente a favor de la salud de la calidad de vida de las personas pero también sin dejar de lado aquellas personas que dependen también de una fuente laboral pero no hay que tampoco tapar el sol con un dedo, si acá se está dañando la salud debemos ser capaces de interpretar lo que necesita la gente que es un cierre una clausura y una anulación de patente obviamente.

Concejal Martínez: Yo pertenezco a una comisión que se llama desarrollo económico, la verdad que siempre he pensado que San Antonio está falto de industrias, de inversionistas, hoy día afortunadamente han aparecido algunos que son más o menos importantes como en Malvilla la Maersk pero por lo que yo he escuchado por mis colegas y es un pensamiento propio también mío si las cosas no caminan y están dañando la salud, la integridad de la gente ya sea niño o adulto y adultos mayores yo creo que este concejo por ningún motivo se va a pronunciar en una forma distinta que la que han expresado eso es muy importante.

Yo lamente bastante cuando estuvieron los trabajadores de Tecnorec en este mismo concejo porque se produjo un problema entre los vecinos y los trabajadores que eso no debía existir nunca porque los trabajadores provienen de los mismos vecinos pero en el fondo eso es lamentable pero por lo que yo he escuchado y por el pensamiento que tengo porque también tengo hijos y nietos creo que no es una forma de poder vivir así yo también voy a tomar una postura una vez ya analizándola la próxima semana y esperando una solución del medio ambiente que es absolutamente importante.

Concejal Miranda: aquí nos vemos nosotros como sanantoninos envueltos en un problema que es de una empresa que nos genera problemas con la comunidad toda la gente que trabaja y habita en la empresa es Sanantonina genera dos problemas el primero que

es de carácter irreparable que son los efectos que provoca la contaminación de plomo no solamente en los niños si no que en los habitantes del sector de Aguas Buenas, eso es irreparable para un niño que hoy día tiene 15 años esperar para que el plomo desaparezca de la sangre 30 años prácticamente y arruinar toda su vida y el otro es el impacto social que nos va a generar hoy día 40 puestos laborales no es menor pensando en los problemas que a veces hemos tenido en la comuna respecto al tema de la cesantía pero ese impacto puede ser recuperable de alguna manera u otra compensado y en ese orden de cosa la empresa tendrá que ver como resuelve el problema con sus trabajadores.

yo sigo la idea del concejal Martínez respecto de esto genera una división entre nosotros y eso no es bueno para los trabajadores de la empresa y tampoco es bueno para los habitantes eso se vio la vez pasada y también como acota el concejal Núñez hace un rato atrás yo creo que este concejo va a llegar a buen puerto con respecto a la idea de Tecnorec porque al final creemos que lo que hemos conversado oficialmente en este concejo y extraoficial o sea fuera de ello al final estimo que hay una visión uniforme respecto al tema de Tecnorec que fundamentalmente es un tema de salud ahora nosotros tenemos que someternos y para votar esto el cierre o no cierre de esta planta finalmente nosotros tenemos que someternos a la reglamentación legal vigente hay cosas que van a depender de este concejo y hay otras instancias que no van a depender de nosotros por ejemplo los estudios de impacto ambiental y en ese orden de cosas también es importante que la comunidad entienda y si la empresa cumple del punto de vista administrativo le corresponde visar al municipio bueno aquí no se puede hacer nada lo que podemos dar es otro tipo de lucha otro tipo de situaciones apuntar a la defensa de la salud a lo mejor con otro tipo de argumento que finalmente tiendan a convencer al empresario a lo mejor de un punto de vista social dado que muchos de ellos apuntan a la responsabilidad social empresarial los cual es necesario trasladar o ubicar la planta en otro sector es lo que yo creo que podemos informar como concejo dentro de lo que se ha dado de esto hoy día como debate, agradecer justamente ese video que muestran nos está mostrando a nosotros en particular de que no siempre la empresa está haciendo las cosas como corresponden.

Concejal Hinojosa: Yo debo reconocer que cuando estuve en Aguas Buenas y hablamos el tema de la modificación del plan

regulador yo cometí un error yo les dije a ustedes que estamos evaluando, estamos trabajando en el tema del plan regulador y también pedí el proceso de participación ciudadana en Aguas Buenas pero no está siendo en este momento incorporado Aguas Buenas entonces yo cometí un error del punto de vista de la información que les entregue.

Sr. Alcalde Omar Vera: Al respecto para la claridad.

Sra. Joselyn Vargas: Una pregunta ¿Aguas Buenas Es un barrio industrial?

Sr. Alcalde Omar Vera: Si pero en el plano intercomunal borde costero sur de la quinta región así se denomina y ese plano regulador borde costero sur no fue elaborado por el municipio ni fue aprobado por el municipio fue un plano elaborado por el ministerio de la vivienda y urbanismo y aprobado por el gobierno regional el CORE específicamente el Consejo Regional el municipio lamentablemente no fue parte de ese proceso entonces tampoco hoy día podemos modificarlo nosotros como municipalidad tenemos que hacer una gestión ante el ministerio de la vivienda y urbanismo para que ellos entren a modificar el tema y hacerlo un poco más restrictivo, eso para claridad y no se quede con la inquietud que es el municipio que tiene la herramienta para ¡no es así!

Sr. Daniel Domínguez: Ahora disculpe alcalde se está trabajando en algún seccional ahora que hablan del tema.

Sr. Alcalde Omar Vera: En la modificación del plan regulador general de la ciudad pero eso queda afuera.

Sr. Daniel Domínguez: Lo que yo entiendo yo soy de Melipilla también nosotros tenemos el problema con el Pris que da la normativa general pero uno realmente trabaja en los parámetros locales, es importante lo que dice el concejal sobre la normativa interna le da un marco muy general al plan regulador decidido por el consejo regional es muy general sería bueno donde hay gente,

donde hay familias viviendo la normativa fuera totalmente distinta justamente que se está haciendo el plan regulador y no solamente en Aguas Buenas si no que en otros sectores.

Sr. Alcalde Omar Vera: Pero no es general es en detalle y esta modificación que nosotros estamos haciendo no puede meterse en ese campo, queremos agradecerle su presentación reitero yo me he comprometido que dentro de la próxima semana formalmente le respondamos al documento ingresado y que mañana en la mañana yo voy a rescatar copia de ello.

Sra. Lorena Bustamante: Agradecemos sr. Alcalde y a todos los concejales por recibirnos en primera instancia y creemos en ustedes y creemos en el municipio y en lo que van hacer, muchas gracias.

III.- ASUNTOS PENDIENTES

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

Sr. Alcalde Omar Vera: Presentación Jardín Infantil Aguas Saladas y Tesoros del Mar que está bajo la administración municipal y del Jardín Infantil Bello Horizonte que también está dentro de la estructura le acompaña la profesional a cargo de la Unidad de Jardines Infantiles del municipio la Sra. Liz Herrera.

Sra. Liz Herrera: Buenas tardes, en este minuto nosotros nos encontramos con las dos directoras de los establecimientos Jardín Tesoros del Mar que se encuentra en la población Aguas Saladas Bellavista y el Jardín Bello Horizonte que se encuentra en el sector Holanda en Bellavista son ellas las que van a exponer y comienza Claudia Riarte directora del Jardín Infantil Tesoros del Mar

Srta. Claudia Riarte: Buenas tardes, muy agradecida de estar aquí para darles a conocer a ustedes el trabajo que diariamente realizamos con niños y niñas de San Antonio, bueno como la tía Liz me presento mi nombre es Claudia Riarte Callejas soy

directora del Jardín Infantil y Sala Cuna Tesoros del Mar este jardín infantil fue:

- FUNDADO EL 12 DE ABRIL DEL AÑO 2010.
- UBICADO EN CALLE RAQUEL ALMARZA N°1492. AGUAS SALADAS.
- SECTOR BELLAVISTA HOLANDA.
- TELÉFONO: 61571268.
- CORREO ELECTRONICO: tesoros.del.mar@ hotmail.com

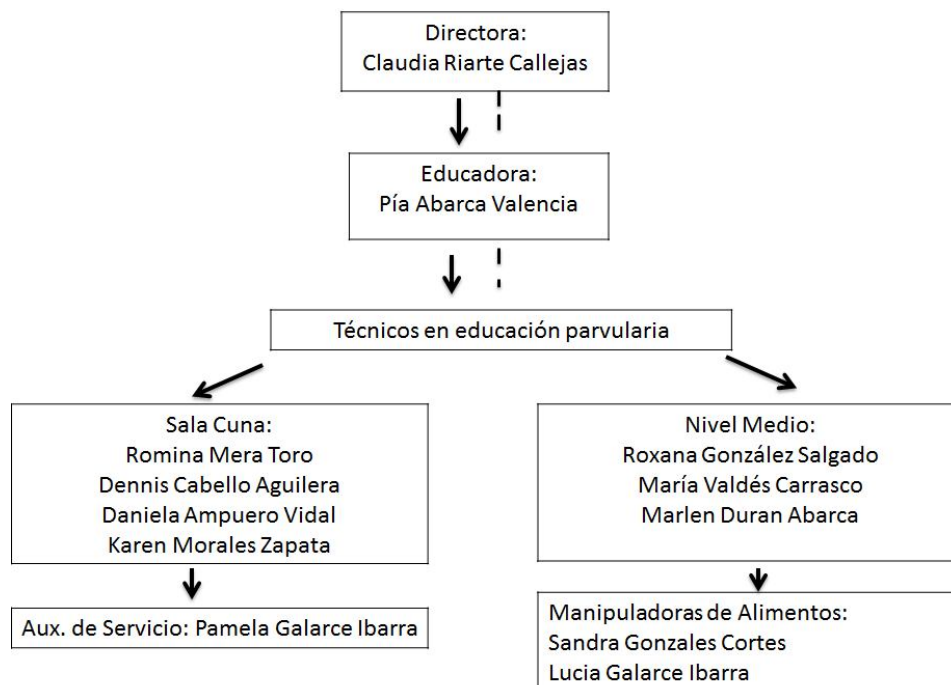
Misión:

ENTREGAR A LOS NIÑOS Y NIÑAS LAS COMPETENCIAS NECESARIAS DESDE TODAS LAS ÁREAS DEL APRENDIZAJE, RESPETANDO SUS FORTALEZAS Y DEBILIDADES PROMOVRIENDO SIEMPRE LA CONFIANZA EN SI MISMO, PERMITIENDOLES SER EXPLORADORES ACTIVOS EN UN AMBIENTE ESTIMULADOR, SEGURO Y GRATO, DESARROLLAR AL MÁXIMO TODAS SUS POTENCIALIDADES DESDE LA VIVENCIA DE LOS VALORES SOCIALES, ECOLÓGICOS Y CULTURALES.

Visión:

DESARROLLAR LAS POTENCIALIDADES AFECTIVAS, SOCIALES, INTELLECTUALES Y PSICOMOTORAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, A TRAVÉS DE UN AMBIENTE DE BIENESTAR Y FELICIDAD, PROMOVRIENDO LA FORMACIÓN VALÓRICA, ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, FAVORECIENDO EN EL NIÑO O NIÑA EL CRECIMIENTO Y MADURACIÓN EN TODAS LAS DIMENSIONES, ENTREGANDO LAS HERRAMINTAS NECESARIAS PARA ENFRENTARSE A TODOS LOS ESTÍMULOS QUE EL AMBIENTE LES DEPRE.

ESTRUCTURA ORGANICA DEL JARDÍN INFANTIL.



EL JARDÍN INFANTIL "TESOROS DEL MAR" CUENTA CON 10 FUNCIONARIAS REALIZANDO LABORES EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO MANTENIENDO UN CONTRATO POR CÓDIGO DEL TRABAJO, YA SEA ESTE INDEFINIDO O A PLAZO FIJO.

EL JARDÍN INFANTIL POSEE UNA COBERTURA DE 52 MENORES; 32 PARA NIVEL MEDIO MIXTO Y 20 PARA SALA CUNA.

LA MATRICULA ACTUAL ES DE 54 MENORES, 20 EN SALA CUNA Y 34 EN NIVEL MEDIO.

PROGRAMA EN DESARROLLO PEI

OBJETIVOS:

- ENTREGAR UNA EDUCACIÓN INTEGRAL A PÁRVULOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, SATISFACIENDO LAS NECESIDADES BÁSICAS COMO LO SON: ALIMENTACIÓN, CUIDADOS Y EDUCACIÓN, INCORPORANDO VALORES Y HÁBITOS FUNDAMENTALES PARA UN CORRECTO Y OPORTUNO DESARROLLO.
- PROMOVER AMBIENTES ECOLÓGICOS Y VIDA SALUDABLE EN NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN A DIARIO A NUESTRA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL, CON LA FINALIDAD DE GENERAR CIUDADANOS CONSCIENTES DEL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

PLAN DE SALA

OBJETIVO:

- REALIZAR PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS QUE INCORPOREN DIARIAMENTE LA ADQUISICIÓN DE VALORES Y HÁBITOS EN LOS PÁRVULOS.

PROYECTO: BIBLIOTECA DE AULA

OBJETIVOS:

- MOTIVAR LA LECTURA COMO UNA ACTIVIDAD PLACENTERA
- CONOCER DISTINTOS GÉNEROS (POESÍA, COMICS, NARRACIÓN)
- CONOCER TÍTULOS NUEVOS

Muchas gracias y desde ya quedan invitados a nuestro jardín infantil para que lo visiten y vean el trabajo que realizamos con los niños y niñas, muchas gracias.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Srta. Claudia.

Sra. Yohana Ortega Navarro: Muy buenas tardes, yo pertenezco a la Sala Cuna y jardín Infantil Bello Horizonte mi nombre es Yohana Ortega soy la directora de este establecimiento.

Misión:

El jardín infantil y sala cuna “Bello Horizonte” empadronado por JUNJI y administrado por la Ilustre Municipalidad de San Antonio, ubicado en el Cerro Bellavista, entrega una educación de calidad y equidad a niños/as con vulnerabilidad social y a su vez a hijos/as de madres trabajadoras y estudiantes, dando la posibilidad de reinserción laboral de nuestros padres, madres y/o apoderados/as, además de incentivarlos permanentemente en el quehacer educativo de sus hijos e hijas y las necesidades del establecimiento.

Su énfasis educativo lo constituye el desarrollo del lenguaje y el pensamiento lógico matemático, entregando aprendizajes significativos y motivadores con un trasfondo valórico, que le permitan logros suficientes acordes a los avances tecnológicos para alcanzar los aprendizajes esperados en los diferentes niveles. Además de desarrollar la investigación y el descubrimiento de la naturaleza a través de la experimentación y observación directa.

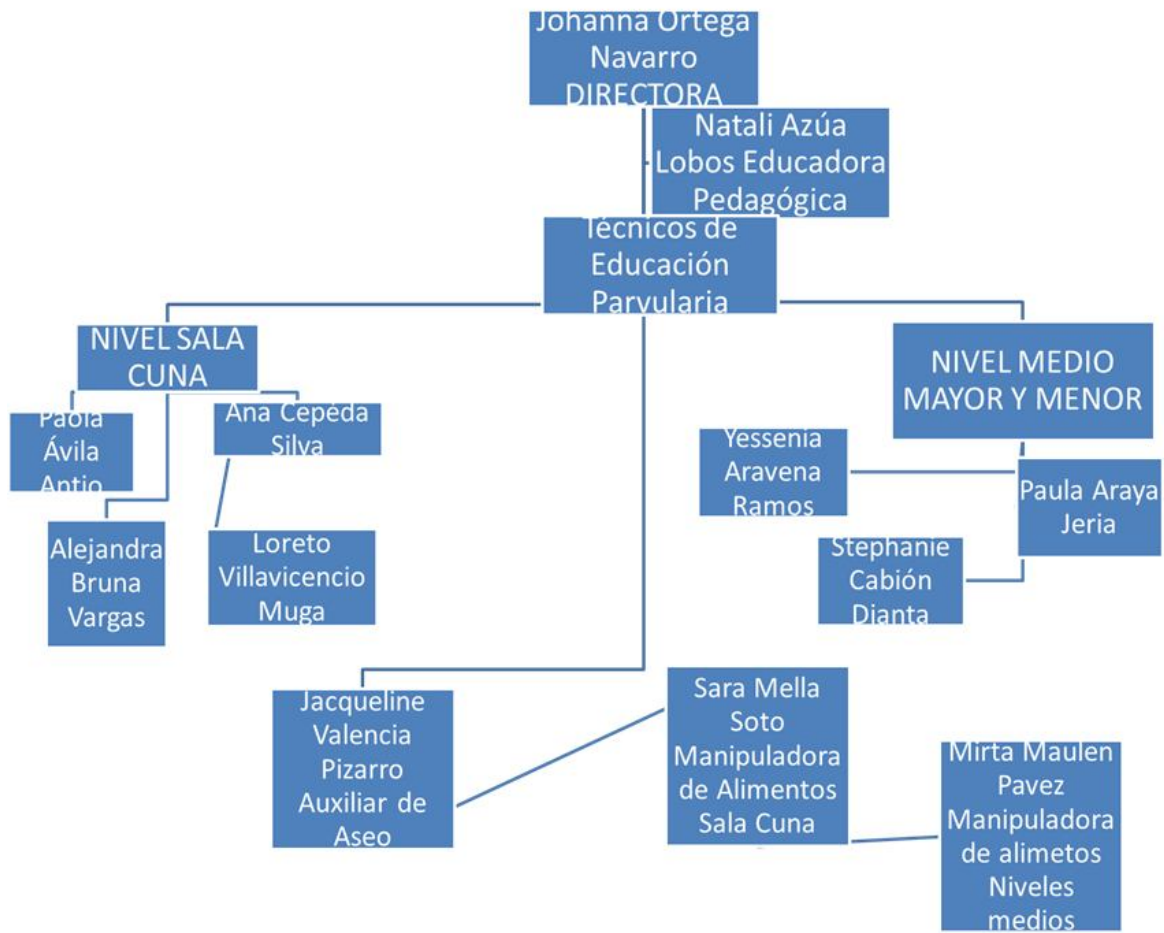
Visión:

El jardín infantil y sala cuna “Bello Horizonte” aspira a ser una alternativa educativa, con un equipo multidisciplinario abierto y capacitado a las nuevas reformas educacionales, que a través de alianzas con la familia y la comunidad desarrolle en los niños/as el valor hacia su cultura y la sociedad que los rodea, con aprendizajes significativos acordes a las necesidades de la sociedad actual y pertinentes a su cultura, que les posibilite tomar decisiones con autonomía y de forma responsable.

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL BELLO HORIZONTE

- FUNDADO EL 21 DE ABRIL DEL AÑO 2008
- UBICADO EN LA CALLE ALCALDE REINALDO BARAHONA # 511, SECTOR BELLAVISTA, SAN ANTONIO QUINTA REGIÓN

- CELULAR 569-61572051
- CORREO ELECTRONICO jardinbellohorizonte@gmail.com



DOTACIÓN DE FUNCIONARIAS

La Sala Cuna y Jardín Infantil Bello Horizonte, cuenta con un total de 10 funcionarias, quienes cuentan con contrato indefinido y a plazo fijo y 2 Manipuladoras de alimentos cuentan con contrato indefinido por Servicio de Comida del Maule Limitada.

NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS POR NIVEL

- NIVEL SALA CUNA:
- Capacidad: 20
- Matricula :20
- Lista de espera: 2
- NIVEL MEDIO MAYOR Y MENOR:
- Capacidad: 32
- Matriculados: 34
- Lista de espera: 6

PROGRAMA EN DESARROLLO

- Nombre del Programa: P.E.I.
- Objetivo: Generar instancias para llegar a ser una alternativa educativa, con un equipo multidisciplinario, abierto y capacitado a las nuevas reformas educacionales, que a través de las alianzas con la familia y la comunidad desarrolle en los niños y niñas el valor hacia su cultura y la sociedad que los rodea
- Cobertura: 54 niños y niñas
- Período: año 2013 al 2016 (4 años)
- Presupuesto: este varía según porcentaje de asistencia mensual.

PROYECTOS EN DESARROLLO

- PROYECTO DE GÉNERO
- OBJETIVO GENERAL: ESTABLECER EL ENFOQUE DE GÉNERO INCORPORÁNDOLO EN TODAS LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS CON EL FIN DE QUE ÉSTE SEA PARTE DEL PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO EDUCATIVO.





- PROYECTO DE BUEN TRATO
- OBJETIVO: ESTABLECER EN EL ESTABLECIMIENTO, EL BUEN TRATO HACIA NIÑOS, NIÑAS Y SUS FAMILIAS COMO CONDICIÓN BÁSICA DE UN SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD, FAVORECIENDO VINCULOS DE APEGO SEGURO ENTRE LAS FAMILIAS, NIÑOS Y NIÑAS Y EL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO.



PROYECTO DE VIDA SALUDABLE

OBJETIVO: ESTABLECER UNA VIDA SALUDABLE CON LOS NIÑOS Y NIÑAS, SUS FAMILIAS Y EL PERSONAL COMO CONDICIÓN BÁSICA DE UN SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD, PARTICIPANDO ACTIVAMENTE EN LAS FUTURAS ACTIVIDADES QUE DEBERÁN PERMANECER EN NUESTRA FORMA DE VIDA FAVORECIENDO LA SALUD, TANTO FÍSICA COMO PSICOLÓGICA DE LAS FAMILIAS, NIÑOS, NIÑAS Y EL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO



- PROYECTO DE INTERCULTURALIDAD
- OBJETIVOS: FAVORECER EL RESPETO Y LA VALORACIÓN POR LA DIVERSIDAD ETNICA, LINGÜÍSTICA Y CULTURAL DE LAS DIVERSAS COMUNIDADES DEL PAÍS, ESTO CON EL FIN DE PROPICIAR APRENDIZAJES DE CALIDAD EN LOS NIÑOS Y NIÑAS, QUE SEAN PERTINENTES CONSIDERANDO LAS DIVERSIDADES ANTES MENCIONADAS.



Todavía estamos en trabajo con este proyecto y lo que podemos observar en la imagen unos trabajos de algunos apoderados de algunos instrumentos como el cultrún, la trutruca, es elaborado y confeccionados por los mismos padres y apoderados de nuestra sala cuna y también más adelante tenemos con la ayuda del programa de asuntos indígenas la ayuda para complementar este proyecto con una muestra de baile que más adelante vamos a tener, muchas gracias.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muy bien Sra. Yohana, gracias por su presentación a ambas felicitaciones indudablemente el tema de los jardines infantiles en el municipio se encuentra tremendamente fortalecido y creo que es una instancia de oportunidad y desarrollo para la familia especialmente para las mamás que tienen un poquito más de tiempo libre pero esencialmente no saben lo importante es que significa que los hijos estén en los jardines infantiles porque desde ya es su primera niñez están adquiriendo hábitos de participación de compartir de sociabilidad con otros niños y están adquiriendo los hábitos así que yo los felicito a la señora Liz y a todo el equipo de todos los jardines infantiles y salas cuna que están hoy día bajo nuestra administración y de acuerdo está previsto en el plan del presidente de la república de aquí al año 2016 – 2017 se va incrementar en 34 nuevas salas cunas así que felicitaciones.

Concejala Jorquera: A las directoras que no me conocen hace años que yo era Dideco nos costaba mucho hacer jardines infantiles iniciamos el proceso cuando la Junji nos ofrece a los municipios hacer y trabajar en conjunto los jardines infantiles, así

que en ese tiempo nos correspondió hacer el jardín infantil de Placilla, en tejas Verdes también nos costó hacer uno y gracias a dios y a las políticas que ha tenido el gobierno se han hecho muchos y se van a seguir haciendo muchos jardines infantiles, la idea lo mismo que cuando vienen los colegios acá de contarnos su plan que es precioso es por lo menos de mi parte es que los directores de los establecimientos educacionales en este caso los jardines infantiles nos cuenten también cuál es su visión personal como quieren hacerlo mejor, que requieren, que necesitan del municipio en coordinación con la junji para ustedes atender mejor a los niños por ejemplo acá me decían que no habían más demandas que está todo bien salvo el Bello Horizonte que tiene dos personas en lista de espera, me dicen que en Tesoros del mar no tienen lista de espera a pesar de que es un sector sumamente poblado me impresiona eso me gustaría saber cómo ustedes han pensado en sueño de qué manera ustedes quieren mejorar el jardín, que necesitan y de qué manera nosotros como concejo y como municipio podemos ayudar, además agradecerle el trabajo que hacen que es tremendamente importante.

Concejal García: Justamente lo mío iba apuntado a lo mismo entiendo yo que todos estos objetivos y todas estas presentaciones que se hacen de acuerdo a los programas eso está estipulado ya a través de la junji, a los dos jardines infantiles yo quisiera consultarle lo mismo que dijo el concejal yo quisiera saber ustedes que son 10 funcionarias para la cantidad de niños en los niveles que están es la cantidad necesaria, la junji así lo exige, a lo mejor falta un poco más lo digo porque ustedes están en una zona vulnerable por lo tanto yo creo que es muy distinto a otro sector no quiero descalificar nada yo creo que hay más preocupaciones en ciertos aspectos con respecto a unos con otros, también usted dice con la asistencia de los niños la baja asistencia, entiendo que hay un periodo que baja bastante la asistencia y eso es producto tal vez si acaso hay algún programa para trabajar en conjunto con la familia, para ver si los niños están haciendo a control por ejemplo si los niños están haciendo a los consultorios y si ustedes trabajan directo con los consultorios para ver cómo está a fin de que no baje ese comportamiento de los niños, me imagino que las mamás tendrán que tener algún programa para que en su casa no hayan muchas estufas, mucha contaminación para evitar la contaminación de los niños.

Lo otro con respecto a los dos jardines que tal están los espacios

para los recreos de los niños hay espacio techados o si se pueden recrear en espacios abierto porque de eso se trata de ir perfeccionando nuestros jardines infantiles igual que las mimas salas cunas si cumplen con las necesidades para poder mantener los niños ya sea en el invierno tendrá un sistema de temperatura o a lo mejor le faltan algunos elementos para que los niños puedan dormir, mirándolo del punto de vista docente los espacios para ustedes ¿cómo están los espacios de ustedes? Si ustedes tienen algún lugar donde poder descansar, tienen baño, tienen lockers, están cómodas, no están cómodas porque también eso influye en el proceso de ustedes.

Lo otro las charlas referente con los apoderados si los apoderados van a estas charlas en masa o van siempre los mismos que son los que siempre colaboran con el jardín, entonces ahí a lo mejor habrá que hacer alguna intervención no tan solo el jardín si no que nosotros como municipalidad a través de nuestro organismo dideco y hacer otro trabajo dentro de la población con los apoderados de los niños que se atiende dentro del jardín, bueno veo que están en contacto con carabineros y el consultorio pero eso más o menos va apuntado a lo mismo, si pudieran interpretar dentro de todo lo que hable para enfrentar esta situación para que nosotros pudiéramos mejorar el jardín y poder en el próximo periodo a lo mejor darle más recursos para eso porque esto requiere una modificación presupuestaria y quiero que sean bien sincera.

Concejala Hinojosa: En relación a la presentación más allá que este la programación establecida en todo lo que ustedes tienen que realizar no obstante esto uno le pone más como directora, como funcionarias, siempre pone un poco más de lo que está planificado entendiendo su experiencia en el área así que felicitarla por ese trabajo en relación a que atienden niños de nuestra comuna, yo también tengo unas consultas porque no voy a entrar a lo grueso de lo que expusieron porque ustedes bien entienden su tema yo tengo consultas súper básicas quiero saber si el celular que esta acá es personal o municipal, el correo electrónico lo abren en el colegio o en sus casas.

Sra. Yohana Ortega: Celular municipal y el correo en la casa.

Concejal Hinojosa: Entonces hay cosas bien básicas que en el fondo las deberían tener ustedes, yo no sé si los apoderados tienen que llamar a este celular y muchas veces no hay recursos para llamar a celular entendiendo la población y los niños que atendemos, no tienen teléfonos fijos, entonces hay temas básicos y cualquier persona y cualquier institución debe tener yo creo que eso se debe establecer ¿quién les paga las horas extras cuando tienen que leer sus correos en sus casas? ¿Hasta qué hora leen los correos? Eso no está informado en su día laboral es un tema que no es menor y en relación a todas las necesidades efectivamente se necesitan espacio en los patios, una serie de cosas pero también debemos trabajar o deben trabajar ustedes con las herramientas básicas y yo me imagino como ustedes tienen un celular municipal que tienen los apoderados que llamar al celular, tienen que mandar correos electrónicos que muchas veces son urgente y los tienen que responder fuera de su horario laboral, esos temas mínimos que a lo mejor hay personas que entiende que no son importante pero son sumamente importante porque ustedes gastan su tiempo de su familia en llegar a sus casas a ver el correo electrónico y que me imagino no es un correo y no es una hora y tiene que hacer su trabajo enviando fuera de su hora laboral y terminan trabajando hasta las 11.00 o 12.00 en sus casas y eso no debe ser ahí en temas tan básicos pero tan importantes tenemos que hacernos cargo en esa necesidad en ejemplo de ustedes pero yo entiendo que todos los jardines y salas cunas están en la misma situación.

Concejal Meza: felicitarlas y aprovechando que están los directores de salud y educación señalar que me hubiese encantado poder a cada uno de los equipos que ustedes lideran como directoras en sus jardines así como lo han hecho las presentación los demás consultorios y algunas escuelas por una cosa bien sencilla porque a veces la voz de quienes estamos aquí en muchas ocasiones definiendo o decidiendo recursos para ir mejorando el municipio de una u otra forma es bueno que el resto de los equipos vea que nosotros queremos saber qué es lo que está faltando o requiriendo cada uno de los establecimientos y dentro de los temas de salud que a mí me corresponden ver en mi calidad de presidente de salud y medio ambiente yo quiero destacar un hecho bien puntual y aquí alcalde quiero detenerme un poco que en el Bello Horizonte en el año 2013 hubo un tema que ataña a los niños y a las tías relacionado directamente con mareos, con náuseas y tuvieron que llegar a urgencias producto

de una fuga de gas año 2013 en dos o tres ocasiones ocurrió y este año ya también y a la fecha volvió a ocurrir este tema de la fuga de gas y aquí me interesaría mucho que por un tema de salud de las propias tías y principalmente de los niños y aquellos apoderados que trabajan ahí pudiésemos ver y analizar desde la óptica profesional técnica en esta materia para que revisen los ductos de gas y porque ha sido tan recurrente en el año 2013 y 2014 estas fugas, situación que complejiza mucho sabiendo que también por otra parte en ese jardín me ha tocado desde el año pasado por otras situaciones también ahí están muy juntos los tres niveles en un espacio muy reducido y creo que también ocurre en el de Claudia para 54 niños quizás las necesidades que tiene uno es distinto a la otra pero hace falta quizás reparaciones, ampliaciones para separar los niveles sé que se viene un tema de recursos a través de los anuncios de las políticas del actual gobierno pero ahí también diferenciar lo que señalaba el concejal García o sea las políticas públicas de junaeb no necesariamente son las que están determinadas porque ustedes tienen que hacer sus mallas de estudios, tienen que hacer su planificación y el trabajo directamente relacionado con cada uno de los planes de estudio y de trabajo con los niños, así que la junaeb con la junji pueden determinar algunos lineamientos pero no necesariamente lo que ustedes van a trabajar.

Por último ya lo señalaba reconocer el trabajo porque ahí siendo un sector vulnerable en Bello horizonte se le entrega desayuno, almuerzo, once y colación a los niños del sector y en este minuto hay parvularias que están trabajando extensión horaria que además es otro trabajo anexo y destacar en ese sentido el trabajo que se está haciendo de jardines infantiles, dideco y de ustedes misma como directoras y cada una de las directoras del propio de cada uno de los jardines y quisiera entregarle a la tía Liz que le lleve mis cariños y saludos a Nataly abarzua, Carolina Cabion, Ana Cepeda, Paula Araya, Alejandra Bruna y a Paola Ávila por favor.

Concejal Rojas: Solamente manifestarles el agradecimiento en el fondo por ese trabajo que cumple ese 110% que dan porque yo estoy seguro que dan más que eso, no solamente ustedes su equipo, felicitarlas considerando además que ambas están en sectores tremendamente vulnerables donde los chicos son los que más necesitan ese cariño y esa enseñanza que les dan las tías, un saludo cariñoso y los agradecimientos a todo su equipo que lidera.

Concejal Núñez: Felicitarlas pro el trabajo que desarrollan con los niños es una pega tremendamente importante para el desarrollo de los chiquititos, lo que se ve en su base es lo que van hacer posiblemente en el futuro, muchas gracias por el aporte.

Sr. Alcalde Omar Vera: Estimadas tías Claudia, Yohana a la Sra. Liz por supuesto agradecerle a ustedes y al equipó que está detrás de ustedes también y a los padres y apoderados el que en conjunto permitan el desarrollo armónico de quienes mañana van a tener la responsabilidad de ser parte del desarrollo de la comuna y del país, así que felicitaciones y muchas gracias por la presentación.

Sra. Liz Herrera: A mí me gustaría responder algunas preguntas o dudas en relación específicamente al tema de la subvención nosotros trabajamos bajo una subvención de que nos entrega junji de acuerdo a la asistencia como lo decía mi colega y esa subvención va a depender si nosotros tenemos igual o sobre el 75% de asistencia recibimos el 100% de la subvención que aproximadamente en cada uno de los jardines infantiles de M\$5.250 si tuviéramos el 75% todos los meses en este minuto si bien es cierto como decía el concejal Hinojosa nosotros solamente tenemos celulares pero la junji a nosotros solo nos tiene cierta normativa manual que se llama vía transferencia de fondos, el manual vía transferencia de fondos manifiesta que puedes tener celular o red fija cuando nosotros interferimos en el tema del celular decidimos tener celular en los jardines era porque la mayoría de los padres y apoderados en la actualidad tienen celulares y no tienen teléfonos de red fija y eso fue una encuesta que se hizo dentro de los establecimientos se le consultó a los padres y por eso se optó al celular que es pagado por subvención desde la junji en relación al correo electrónico al internet estoy completamente con lo que dice el concejal Hinojosa es un tema que nosotros tenemos pendiente y lo estamos trabajando con egresos esperamos nosotros ya desde enero del próximo año tener internet para cada uno de los jardines el problema es que nosotros podemos tener el sistema modem y en algunos jardines infantiles no nos llega la red y estamos tratando de tener el otro sistema que es el sistema de Wife y eso nos ha costado un poco más pero estoy completamente de acuerdo con lo que usted dice y sabemos que las tías muchas veces tienen que responder correo otras instancias o de su mismo celular personal y completamente

de acuerdo estamos trabajando para eso, ahora en relación al coeficiente técnico al espacio de los jardines infantiles son establecidos directamente por la junji cuando se inicia la meta de la presidenta Michelle Bachelet del año 2006 los proyectos serán entregados por junji como lo van hacer actualmente ahora en la actualidad nosotros trabajamos con un metro cuadrado en los niños de niveles medios y 1,5 metros cuadrados en sala cuna en los jardines nuevos que vienen en las salas cunas eso se duplica por lo tanto vamos a tener mucho más espacio y por ende quizás vamos a tener con esa normativa la posibilidad de ampliar los jardines que en la actualidad están con el metraje antiguo eso es lo que se espera hacer próximamente por lo tanto eso va a mejorar los espacios para los niños y las niñas para el personal etc., en relación a la baja de asistencia que se produce en algunas porque esa parte administrativa la vemos nosotros desde la oficina el programa que es el vía transferencia de fondos si yo veo que un jardín infantil esta mas falente en dineros, en fondos y veo que otro jardín infantil tiene cubierta sus necesidades, tiene cubierto los sueldos ese jardín infantil traspasa fondos a este otro que le falta y por ende de esa manera hacemos que la mayoría de los jardines infantiles tengan todas sus necesidades cubiertas de esa manera trabajamos, desea manera a nosotros nos aprueba junji loa parte administrativa y financiera por lo tanto no nos hemos visto con grandes necesidades en aspectos básicos, material didáctico nunca hemos tenido problemas para pagar los sueldos como en otros municipios porque realmente este es un municipio que sobre sale sobre los otros municipios en relación al programa jardines infantiles nunca durante todos estos ochos años hemos tenido problemas para pagar un sueldo a una persona de un jardín infantil cosa que si se ha dado en otras ocasiones en otros municipios, nosotros a final de años tratamos de dotar de lo que más podemos a los jardines infantiles en tanto a material de aseo, didáctico, fungible, etc., y de los sueños de las tías son sus sueños yo no puedo hablar de los sueños de ellas solamente puedo hablar del programa de jardines infantiles que maneja y estamos trabajando para mejorar el trabajo de los jardines infantiles y esperamos que el próximo año podamos mejorar más de lo de ahora.

El tema de la fuga de gas, nosotros el año pasado recibimos hicimos que ustedes lo aprobaron fue la certificación sep que fue del servicio de gas y combustible nosotros como jardín infantil tenemos esa certificación pero favorable y lamentablemente por ambas partes nosotros trabajamos con la empresa Cerco Maule

que es la empresa de alimentos y ellos tienen una caseta de gas aparte a la nuestra a la que nosotros tenemos a que el jardín infantil tiene para que el personal tenga agua caliente, para que los niños tengan agua caliente el Cerco Maule tiene una caseta diferente y ellos son los que cambian el gas y ellos son los que tienen constantemente estar haciendo la mantención de estos equipos y esas fugas de gas son producidas en esos sectores ahora nosotros estamos trabajando con Junji en relación a la fuga de gas porque no solamente ha sido en Bello Horizonte en Bello Horizonte tuvimos el problema que tuvimos que llevar a las tías al hospital no tuvimos ningún niño gracias a Dios con ninguna intoxicación nos ha pasado en otros jardines infantiles también pero en las mismas circunstancias siempre en la caseta de gas de la empresa concesionaria nunca directamente de los jardines infantiles, así que estamos nosotros como programa directamente trabajando con la nutricionista de Junji y la nutricionista de Junji a su vez hablando con el encargado de acá de Cerco Maule y en este minuto ellos ya están haciendo una revisión y tienen que hacer una revisión periódica.

Concejal García: Me parece grave lo que están diciendo porque hace cuánto tiempo se produjo esto y porque Cerco Maule ahora esta con esto que media han tomado ahora hemos mandando a los equipos técnicos a ver ese problema porque gracias a Dios no ha pasado nada con los niños y que pasa si hubiera pasado algo ¿Quién es responsable de eso?

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal el tema aquí hay una unidad técnica y esa unidad técnica es la Junji Cerco Maule no depende del municipio ni es supervisado por el municipio no obstante nuestra unidad de jardines infantiles entrego el informe a la Junji regional y la Junji regional es la que tiene que tomar las medidas administrativas y económicas.

Sra. Liz Herrera: Nosotros como programa hemos ido solucionando cuando se ha dado la instancia y ahora lo que se pretende lo que se pide directamente a Cerco Maule a lo mejor me exprese mal es que haya una revisión periódica no como antiguamente se esperaba una situación x e iban y reparaban ahora no ahora existe una mantención constante y esperamos que este tema permanezca y que volvamos a tener por ese aspecto

emanaciones de gas porque también hemos tenido emanación de gas por temas de alcantarillado que no tiene que ver con la infraestructura.

Concejal Rojas: En relación a el tema de la emanación de gas obviamente cuando ha sucedido han tomado las instancia inmediatamente las tías que corresponde han hecho las evacuaciones, bomberos ha llegado y les informa cual es el problema para que ellos informen si no de lo contrario ellas no sabrían cual es el problema real, tal como lo dice la tía Liz a veces son emanaciones de gases del cilindro mismo por un problema técnico como en muchas parte aquí en San Antonio de gas se nos dan las emanaciones de gases por el alcantarillado.

Sra. Yohana Ortega: Esperar que con el apoyo de ustedes y las visitas constantes de ustedes también nos pueden ayudar como decía el concejal García sobre los apoderados que van algunos ciertos apoderados a las charlas, a las reuniones, como que se quedan ahí un poquito en la casa porque no les gustan pero si ven apoyado con la visita también de los concejales. Alcalde que visite el jardín infantil se van a sentir mucho más importante porque ellos también valen mucho más que todos, para que así podamos más difundir el jardín infantil y tener esta mejor asistencia que nos hace mucho falta porque en esos sectores si hay muchos niños y hay tres jardines infantiles cerca pero esos tres yo se que están llenos siempre y siempre hay algo este año no se que paso que ha bajado un poco la lista de espera pero se ha ido rotando la lista de espera pero ya en este tiempo en octubre empiezan a llegar mucho más niños porque empiezan las temporadas de trabajo de las personas que trabajan en las Rocas de Santo Domingo porque son generalmente temporeros, asesoras de aseo entonces en este tiempo empieza a surgir más la lista de espera, entonces es bueno que tengamos ese apoyo la presencia de ustedes, muchas gracias.

Srta. Claudia Riarte: Como decía mi colega la visita de ustedes sería importante en nuestra labor, agradecerle al alcalde pro el apoyo que siempre nos ha prestado a los jardines infantiles a la tía Liz que es un complemento súper importante para nuestro trabajo es una guía nos saca de apuro, así que agradecerle a todos ustedes y dejarlos cordialmente invitados para que nos

visiten, muchas gracias.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias a ustedes y por supuesto saludo a todo el equipo que trabaja con ustedes.

Bien sres. Concejales siguiendo con la tabla la Sra. María Teresa Recurso Humanos.

Sra. María Teresa: El tema a tratar es la adquisición del vestuario del personal municipal dado que se llamo a licitación y las propuestas que resultaron ganadoras supera las 500 UTM por lo tanto se requiere el acuerdo de ustedes, quiero hacer presente que les entregue una pauta que tiene un error de digitación es un sistema de innovación simplemente el set de damas esta donde corresponde a los varones y viceversa, se presentaron 5 empresas de las cuales la unidad técnica que esta compuesta a parte por la dirección de DAF y los funcionarios que son representantes de las asociaciones que ellos van a evaluar también esta adquisición, ellos dejaron elegidas dos empresas que es confecciones Sacapinni por un monto de M\$12.000 para la confección de los varones y confecciones Nino Mori por M\$16.000 para los set de damas todo esto da un total de \$29.653.134.

Presidente Comisión Finanzas Concejal Núñez: revisamos los antecedentes aportados por la sra. Maria Teresa y la comisión resolvió respaldar esta adjudicación.

Sr. Alcalde Omar Vera: Se ofrece la palabra sres. Concejales, no hay observaciones sometemos a votación la aprobación de contratar la adquisición de vestuario para el personal municipal de temporada que excede las 500 UTM, votación concejal Martínez.

<p><u>ACUERDO N° 227 S.O.26/2014:</u> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA "PROVISION DE VESTUARIO TEMPORADA VERANO 2014 - 2015 PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES"</p> <p>EMPRESA NINO MORI: Razón Social: COMERCIALIZADORA INTERNACIONA LTDA. RUT 78.946.240-2 Rep. Legal: GUSTAVO CAYAZZO CASAREJOS C.I. N° 6.193.311-5</p>

Dirección. Santa Elvira 175, Santiago Centro

EMPRESA SCAPPINI

Razón Social: ESTEVA HERMANOS COMPAÑÍA LIMITADA

RUT 80.329.000-8

Rep. Legal; ALFONSO RTURO ESTEVA GONZALEZ

C.I. N° 4.666.509-0

Dirección Av. Santa Rosa 858 Santiago

VALOR TOTAL: \$ 29.653.134.-

Modificación presupuestaria planificador financiero don Carlos Celedón.

Sr. Carlos Celedón: Se presenta anexo explicativo N° 18 modificación al presupuesto municipal vigente a fecha 24 de septiembre de 2014.

ANEXO EXPLICATIVO N° 18

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A 24/09/2014

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

I. FINANCIAMIENTO CONTRATACION DE OBRA PARA REPARACIONES EN DEPENDENCIA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
08.03	PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL	5.723
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		5.723

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.723
TOTAL GASTOS AUMENTAN		5.723

JUSTIFICACION

Se adjunta antecedentes de actividades y costo.

II. FINANCIAMIENTO DIETA Y COMISIONES CONCEJALES

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.002	CONSULTORIAS	20.800
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		20.800

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	20.800
TOTAL GASTOS AUMENTAN		20.800

JUSTIFICACION

Aplicación Ley 20.742 y mayor gasto en comisiones.

III. FINANCIAMIENTO COMPRA DE MOBILIARIO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES**1. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.002	CONSULTORIAS	25.000
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		25.000

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	25.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		25.000

JUSTIFICACION

Compra de mobiliario y renovación, se adjunta antecedentes de costos

IV. FINANCIAMIENTO COMPRA E INSTALACION DE ADORNOS NAVIDEÑOS**1. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.002	CONSULTORIAS	10.400
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		10.400

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.08	SERVICIO GENERALES	10.400
TOTAL GASTOS AUMENTAN		10.400

JUSTIFICACION

Se adjunta Cotización

Presidente Comisión Finanzas Concejal Núñez: Revisamos cada uno de los puntos y hay acuerdo una corrección en el cuarto sino me equivoco arriendo si no me equivoco.

Sr. Carlos Celedón: Claro es arriendo e instalación de adornos navideños.

Presidente Comisión Finanzas Concejal Núñez: están todos los documentos adjuntos respecto de la cotización señalada hay acuerdo para aprobar alcalde.

Sr. alcalde Omar Vera: Gracias sr. concejal señalar que en termino de las mejoras en la infraestructuras de las distintas oficina municipales hoy día se están haciendo justamente esas mejoras en la unidad de administración y finanzas, el secpla ya tiene levantado la ficha técnica para continuar en otras unidades en el caso de los servicios higiénicos del departamento de cultura, en los servicios higiénicos de aquí de la sala de concejo y otras dependencias que están bastante malitas así que vamos a continuar en esa línea de manera de poderle entregar una mayor dignidad a los funcionarios, ofrezco la palabra sres. Concejales respecto a la modificación presupuestaria.

Concejal García: Quisiera tocar el mismo tema que usted esta hablando yo fui a ver este trabajo que se esta materializando y recibí información de que los tiempos que se han hecho para este trabajo se han ido demorando le voy a poner un puro ejemplo una dependencia habían dicho que en dos semanas reparaban el techo y unas murallas y llevan un mes y así ha sucedido con

otras dependencias y lo otro quisiera solicitarle si es factible cuando se hagan este tipo de trabajo en las dependencias municipales también solicitarle a la empresa encargada de esto que trabaje los fines de semana porque se pierde viernes en la tarde, sábado y domingo cuando en eso se podría ir avanzando para el desarrollo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal le informo no es ninguna empresa es el personal de operaciones son 4 personas que además de hacer estos trabajos tiene que preocuparse de ir a sacar el agua en la calle Brockman de ir a sacarle el agua en la calle Angamos, en las Araucarias de reparar la escala y el puente peatonal con problemas en la calle Neptuno de mil cosas son comodines.

Concejal García: Retiro lo dicho sr. alcalde.

Concejal Hinojosa: Concejal una consulta muy domestica es en relación a los adornos navideños se va a incorporar lo que usted planteo una vez de los árboles.

Sr. Alcalde Omar Vera: Estos adornos pretendemos cubrir Av. Chile, Aromos porque son adornos buenos en definitiva que encienden y que encienden el 100%, la parte del mercado jardín y la parte central de Barros Luco y Centenario y Pedro Montt si más no recuerdo, hicimos las cotizaciones a parte de poder adornar los árboles y salía M\$67.000 una locura, estamos buscando algo efectivamente para arreglar y adornar la plaza de Llo-Ileó, de Barrancas y tenemos que ver que vamos hacer con el tema de la plaza de San Antonio, esta la cotización quién hizo esos trabajos en Viña y Valparaíso fue Chilquinta y le pedimos la cotización oficial y formal la tenemos y lo que dice don Christian ese es el valor.

Concejal Martínez: Perdón que me tome del tema yo en un parte atrás cuando tenía comercio siempre tuvimos una buena relación y desgraciadamente una vez nos quemaron el árbol pero me gustaría alcalde si viéramos la posibilidad de ver en estas calles Antofagasta; Providencia y Centenario si tenemos la posibilidad de

poder colocar una música navideña en esos sectores como una música ambiental, sabemos que la cámara de comercio no lo va hacer, sabemos que los comerciantes no están colocando como lo hacíamos antiguamente pero si podemos ver la posibilidad de conseguirmos un financiamiento externo lo dejo como idea nada más alcalde.

Sr. Alcalde Omar Vera: Alguna intervención al respecto de la modificación presupuestaria, sometemos a votación concejal Martínez.

ACUERDO N° 229 S.O.26/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ANEXO EXPLICATIVO N° 04.

Estimados sres. Concejales no esta en tabla pero quiero aprovechar porque dice relación con un tema de plata el tema de los traspaso de los recursos a las dos asociaciones de funcionarios de educación, yo supe y entiendo que se produjo ahí una dificultad lo importante es que las dos asociaciones tengan esos fondos son fondos provenientes del aporte que hace el Bancoestado no estaban contemplados inicialmente y en la negociación logramos que se dispusieran estos recursos para las dos asociaciones que les permita celebrar buenamente su día del funcionario de asistente de la educación, rosita por favor si usted puede entregar los antecedentes a los sres. Concejales.

Sra. Rosita Carreño: Buenas tardes, esto pro problemas técnicos había quedado fuera lo que se había planteado en el concejo anterior y quedo sin acuerdo.

Organización	objetivo de la petición	MONTO SOLICITADO
ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES Y AUXILIARES DE PARVULOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALIZADA DE SAN ANTONIO	PROYECTO: Gastos en celebración diversos "Día del Asistente de Educación, Gastos en Cena: compras de alimentos, bebidas, ornamentación, verduras, arriendo de orquesta, pago servicio cena, pasajes y bencina por compras para el	\$ 1.167.000

	evento.	
--	---------	--

Organización	objetivo de la petición	MONTO SOLICITADO
ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALIZADA DE LA COMUNA DE SAN ANTONIO	PROYECTO: Celebración "Día del Asistente de la Educación, Gasto de alimentos, bebidas, verduras y frutas, golosinas, helados, tortas arriendos de locomoción, pasajes y bencina por compras para el evento, Premios (estimulo), premiación a funcionarios. Pago honorarios por atención al socio. Gastos en un presente familiar (mercadería).	\$ 1.167.000

Esas son las dos organizaciones que habían quedado pendientes por problemas técnicos que no se pudo aprobar en el concejo pasado.

Sr. Alcalde Omar Vera: Quiero señalar a los sres. Concejales que no existiendo bienestar en unos de nuestros servicios si es posible que el municipio disponga recursos vía subvención a esas asociaciones hay una norma que lo permite lamentablemente se produjo una confusión ya paso el tiempo no tiene sentido volver hacia atrás lo importante que a través de esta vía esa gente pueda tener los recursos y celebrar como corresponde su aniversario.

Presiente Comisión Finanzas Concejal Núñez: Esto paso por comisión y quedo acordado para aprobación un contratiempo después en el concejo municipal a raíz de una confusión yo le pido encarecidamente de que si aprobamos esta subvención hoy día sería lo ideal porque estamos contra el tiempo con las asociaciones que tienen su actividades cercana que se pueda agilizar todo el proceso administrativo que puedan cobrar dicha subvención.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra sres. Concejales, no hay observaciones sometemos a votación la propuesta que nos ha

presentado Rosita Carreño respecto de al asociación administrativos del sistema de educación y de los auxiliares del sistema de educación por los montos ya indicados para los fines que se ha establecido, votación concejal Martínez.

ACUERDO N° 230 S.O.26/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA MINUTA N° 20 DE FECHA 24-09-2014.DE SUBVENCIONES.

Siguiendo con la tabla minuta explicativa de auditoria efectuada por la contraloría regional de Valparaíso al programa de integración escolar PIE expone el director de educación municipal don Luís Salinas y don Sergio Hernández.

Sr. Luís Salinas: Se trato en la comisión que preside el concejal Maximiliano Miranda esta minuta explicativa que da cuenta de una auditoria que realizo la contraloría general de la republica la región de Valparaíso en los meses de enero y marzo del presente año en conformidad al programa PIE ejecutado hasta diciembre del año anterior básicamente se revisaron aspecto de:

- Contabilización de Ingresos PIE.
- Formularios de estudiantes con informes de especialistas.
- Apertura de Cuenta Corriente.
- Liquidaciones de remuneraciones del personal del PIE.
- Saldos en Cuenta Corriente PIE.
- Cumplimiento de instrucciones contenidas en Decreto N°170/2009, (entrega de informes de estudiantes a los Apoderados, entrega de Informes a Mineduc, Elaboración de Cronograma de adquisiciones de recursos materiales para aulas de recursos, aula común o, a Profesionales PIE.
- Condiciones de infraestructura en Aulas de Recursos en las Escuelas y Liceos en donde funciona el Programa.
- Informes Médicos de los estudiantes.
- Documentación de estudiantes: Certificados Médicos y formularios de autorización de los Apoderados, para realizar los diagnósticos.
- Entrega de carpetas con información de los estudiantes del PIE a los Apoderados de los estudiantes retirados.
- De las Carpetas con documentación de los profesionales del PIE, en el DAEM.



- De Documentos de la contratación del personal adscrito al PIE.
- Del cumplimiento de rendición de Fianza de los Directores, cuyos colegios participan del PIE.
- Visitas en terreno a 5 establecimientos educacionales: Poeta Pablo Neruda, Liceo Dante Parraguez, Leyda, Movilizadores Portuarios, España.
- La cantidad de establecimientos que participan en el Programa de integración Comunal de San Antonio es de 12 Colegios.

Señalar que hasta diciembre del 2013 quedan dos establecimientos con el programa integración escolar y desde marzo de este año emprendimos juntos con el profesor Sergio Hernández la misión de incorporar más estudiantes en su establecimiento aprovechando el año que esta a nivel comunal y también incorporar dos establecimientos más en este caso el establecimiento de Cuncumén y Fernández de Asturias conocido como Aguas Buenas agregamos al INCO y a Villa Las Dunas el próximo año.

Dentro de las materias observadas son de distintas naturaleza como ustedes podrán apreciar y se entregan observaciones a cada uno de los puntos y las medidas implementadas con los respaldos documentales que nosotros establecimos como departamento de educación en respuesta a todo el proceso de este informe destacando entre algunos el calculo de ingreso de algunas remuneraciones cargadas al personal PIE visadas por una sola persona eso da cuenta con el recurso y se remitió un oficio para que pudiera tener un bacap un reemplazante que ejecuta esa labor el sr. Ricardo Mena del departamento de educación se han dado instrucciones por escrito para subsanar aquello y evitar posibles problemáticas cuando una persona no este y no haya quién ejecute el proceso de remuneraciones entonces una observación alguna que tiene que ver con un aspecto de recomendación más que otro tipo de observaciones.

Sin embargo hay otras que se manifiestan como formularios incompletos y otras observaciones que son bastante no hay que olvidar que fue una auditoria que se hizo en tres meses y arrojó un trabajo no menor de hecho quién habla cuando llegue yo en el mes de marzo todavía estaba la persona haciendo ese trabajo.

Hay otras observaciones que dan cuenta de la experiencia que se

tiene o no en el programa integración recordando que esto comenzó a funcionar a partir del año 2009 y que a la fecha se han ejecutado 4 circulares adicionales al decreto 170 que ha emanado de la súper intendencia de educación y por lo tanto como yo hoy día le respondí a un colega que estábamos pinponeando algunos email por ahí los sistemas de ecuación municipal también han ido aprendiendo un poco en la media que los instructivos han sido emanados por el propio ministerio de educación a través de la súper intendencia complementando lo que dice el decreto 170 y permitiendo por supuesto a los distintos municipios poder subsanar y mejorar aquellas situaciones que son de ordenamiento, que son de registro, que son de respaldo y que son de procedimientos que necesariamente se tienen que cumplir y que en este caso sin ninguna otra explicación más específica acá han sido observados y nosotros preparamos un contundente informe de respuesta y que se envió a la contraloría a partir del informe que se nos evacuó y se nos entregó, hay un sin número de detalles y observaciones que en mérito del tiempo no es posible hacer una exposición más completa si no que haberlas puesto a disposición de ustedes y saber que en eso nos encontramos respondiendo el informe que nos llegó.

Sr. Alcalde Omar Vera: Esencialmente sres. Concejales era entregar un informe copia de los antecedentes están en vuestro poder por lo tanto para que lo puedan analizar y si les merece alguna inquietud le pueden hacer las consultas del caso o pedir la documentación que ustedes estimen pertinente lo cierto es que tal como se ha dicho en términos generales son observaciones de carácter administrativo en general no es un tema de mal usos de fondos, los recursos están cuadrados, están rendidos oportunamente y es producto justamente de la modificaciones que el ministerio de educación ha ido llevando a cabo en diferentes circulares tal como lo ha dicho el director de educación municipal, así que gracias don Luís, gracias Sergio.

Concejal Miranda: En primer lugar quisiera agradecer la disposición de don Luís Salinas jefe DAEM y su equipo técnico por haber entregado este informe bastante extenso y bien explicativo la verdad de las cosas yo creo que va hacer bueno para el cuerpo de concejales posteriormente tener una reunión un poco más ampliada porque si bien es cierto por la premura del tiempo ayer tarde ya con don Luís por diversos motivos nos contactamos el



por este tema y yo quería ubicarlo por otro y hoy día en la mañana temprano atendamos una reunión solamente para tener conocimiento desde la perspectiva de la comisión respecto de este informe tuvimos una reunión de más o menos dos horas cuarenta y cinco minutos en el cual fue bastante explícito al respecto de este documento en particular quiero destacar y agradecer la disposición respecto a transparentar el uso de los recursos cuestión que tiempo atrás no se había visto yo creo que eso es un punto de partida para esta gestión de la educación municipal alcalde y eso lo destaco con la firmeza y el convencimiento que tengo respecto a como se ha planteado el tema el día de hoy solamente tengo una pequeña duda respecto a una diferencia de plata que deja estipulado los fiscalizadores y lo que indica el municipio usted en particular solicita que ese punto quede anulado se mantenga la posición desde el municipio, esta auditoria fue bastante extensa y si bien es cierto se centra en función del decreto 170 y 4 cuerpos que luego han ido complementando al respecto en rigor solamente fija cuestiones de carácter administrativo y eso nos va a invitar a que en lo sucesivo programas PIE se tenga más cuidado justamente imitar este tipo de observaciones que nos deja la contraloría, en particular el documento tiene tres columnas que son la relevantes y que son la materia observada luego el requerimiento para subsanar la observación ubicada por parte de la contraloría regional y la medida que implementa el municipio, eso en rigor son las tres grandes columnas que tiene este documento y que esperamos que estas sean obviamente acogidas y desearle a don Luís y su equipo técnico del DAEM que en lo posible continuar esta senda para que obviamente la comunidad cada vez que sea demandado respecto a transparentar recursos públicos falta solamente haber escuchado la opinión del contralor general de la republica respecto de los recursos públicos que nosotros podamos mantener esta línea y seamos específicamente un municipio que le de la óptica que le corresponde a usted administrar la educación municipal que tengamos siempre el 100% de transparencia toda vez que hemos pasado algunos fiascos bastante lamentable, así que le agradezco su disposición y por lo menos el informe me ha dejado a mi bastante satisfecho y podríamos en una semana próxima invitar a don Luís y al cuerpo de concejales para que nos pueda explicar como lo hizo hoy día conmigo un poco más acotado lo que hoy día hemos visto en la jornada de la mañana.

Concejal García: Cuanto se demora la contraloría en responder si

acogió ahora estamos a la espera de lo que la contraloría determine.

Sr. Alcalde Omar Vera: Nosotros no establecimos plazos es la contraloría, ellos sedan los plazos que estimen conveniente a veces son tremendamente eficiente en una semana está listo y a veces pasa un mes, dos meses.

El otro tema de la tabla modificación presupuestaria de educación, expone don Luís Salinas.

Sr. Luís Salinas: Esto se trata de una modificación presupuestaria y ya fue efectuada desde el municipio y educación y estamos distribuyendo los dineros en las cuentas de educación esto también se trató en la comisión de presupuesto con don Fernando Núñez y básicamente son 4 puntos:

ANEXO EXPLICATIVO N° 04

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

I.- APORTE MM EXTRAORDINARIO INSTALACION ARTEFACTOS SANITARIOS ECOLOGICOS EN ESCUELA DE LEYDA, ACUERDO N° 209 S.O N° 24 DEL 27.08.2014 EN SU PUNTO N° VIII

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
115-05-03-101	APORTE MUNICIPAL	6.296
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		6.296

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
215-22-06-001	MANTENCION EDIFICIOS	6.296
TOTAL GASTOS AUMENTAN		6.296

JUSTIFICACION

Aporte Extraordinario para la instalación de urinarios y wc ecológicos en escuela Leyda a fin de hacer una demostración piloto por 50 días de ahorro en agua potable, según protocolo de acuerdo cursado por la SECPLAC el día 25 de Abril del 2014.-

II.- APORTE MM EXTRAORDINARIO PARA LA CREACION DE UN ESPACIO ECOLOGICO EN ESCUELA SOR TERESA DE LOS ANDES, ACUERDO N° 209 S.O. N° 24 DEL 27.08.2014 EN SU PUNTO N° XIV**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
115-05-03-101	APORTE MUNICIPAL	1.500
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		1.500

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
215-22-04-002	MATERIAL DE ENSEÑANZA	1.500
TOTAL GASTOS AUMENTAN		1.500

JUSTIFICACION

Aporte extraordinario para la compra de plantas, maceteros, semillas y otros artículos con el fin de crear un espacio ecológico en el patio de la escuela Sor Teresa de los Andes, a fin de enseñar el cuidado de las planta a los alumnos.

III.- APORTE MM EXTRAORDINARIO PARA LA CANCELACION DE DEUDAS CON PROVEEDORES DEL PROYECTO BICENTENARIO, ACUERDO N° 209 S.O. N° 24 DEL 27.08.2014 EN SU PUNTO N° XV**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
115-05-03-101	APORTE MUNICIPAL	12.895
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		12.895

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
215-22-04-002	MATERIAL DE ENSEÑANZA	2.901
215-29-04-001	MOBILIARIOS Y OTROS	6.663
215-29-05-999	OTROS MAQUINAS Y EQUIPOS	3.331
TOTAL GASTOS AUMENTAN		12.895

JUSTIFICACION

Aporte Extraordinario, para cancelar facturas pendientes del año 2013-14 , las cuales correspondía a las compras de instrumentos musicales, mobiliario y una oruga salva escalera para el Instituto Bicentenario según proyecto enviado por el MINEDUC, montos que el ministerio a la fecha no remite a la cuenta del Bicentenario, memo 428 del 2014 Jefe DAEM a Alcalde.-

IV.- APORTE MM EXTRAORDINARIO PARA ACTIVIDAD DE FIESTAS PATRIAS MIL PAÑUELOS AL VIENTO, ACUERDO N° 209 S.O. N° 24 DEL 27.08.2014 EN SU PUNTO N° XXIII**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
115-05-03-101	APORTE MUNICIPAL	1.773
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		1.773

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
215-22-01-001	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.070
215-22-04-999	OTROS	383
215-22-11-999	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	320
TOTAL GASTOS AUMENTAN		1.773

JUSTIFICACION

Aporte Extraordinario, para la realización de actividad extraescolar de fiestas patrias denominada MIL PAÑUELOS AL VIENTO, con la participación de todos los establecimientos municipales, los recursos se destinan a la compra de colaciones, premios, diplomas y honorarios folkloristas.

Presidente comisión Finanzas Concejal Núñez: Lo vimos en comisión y hay acuerdo de la comisión.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra Sres. Concejales, no hay observaciones sometemos a votación la modificación presupuestaria de educación, concejal Martínez.

ACUERDO N° 229 S.O.26/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ANEXO EXPLICATIVO N° 04. .

Concejal Jorquera: La modificación anterior que aprobamos me salto la duda M\$25.000 en compra de mobiliario para dependencias municipales dice que se adjunta un presupuesto se lo vamos a comprar supuestamente a ellos pero sobre pasa las 588 UTM me imagino que habrá una licitación de por medio porque comprar M\$25.000 en muebles para oficina directamente a una empresa se adjunta licitación por lo menos a mí no me aparece deben haber muchas empresas que podrían presentarse a

la licitación debiera venir después devuelta al concejo porque es una cantidad de dinero que sobre pasa 500 UTM.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal efectivamente se tiene que hacer la solicitud subirse al portal hay indudablemente proveedores en convenio marco y sobre esa base se genera el proceso.

Concejal Jorquera: Porque como viene con indicación de una empresa me parece extraño no me gustaría que fuera así.

Sr. Alcalde Omar Vera: No, no, se tiene como referencia para saber el tipo de mobiliario esencialmente pero tiene que hacerse el proceso a través del portal de compras públicas.

V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695

VI.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

Sr. Alcalde Omar Vera: Se pone término a la sesión.

VII.- INFORME DE COMISIONES

**Comisión Desarrollo Territorial.
Comisión de Educación
Comisión de Deporte
Comisión Desarrollo Económico
Comisión Cultura y Turismo
Comisión Salud y Medio Ambiente
Comisión Desarrollo Social
Comisión Administración y Finanzas**

VIII.- CORRESPONDENCIA

IX.- VARIOS

Firman para constancia

JORGE JORQUERA CASTRO
HERNANDEZ
CONCEJAL

MAXIMILIANO MIRANDA
CONCEJAL

FERNANDO NÚÑEZ MICHELLOS
CONCEJAL

ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO
CONCEJAL

MANUEL MEZA HINOJOSA
CONCEJAL

RICARDO GARCÍA VERA
CONCEJAL

DANILO ROJAS BARAHONA
CONCEJAL

JOSE MARTINEZ FUENTES
CONCEJAL

CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

OMAR VERA CASTRO
ALCALDE

OVC/CPC/mlq.